



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0758-2014-UNAP
Iquitos, 21 de abril de 2014

VISTO:

El Oficio n.º 038-VRINV-UNAP-2014, presentado el 09 de abril de 2014, por la vicerrectora de investigación, sobre reconocimiento y agradecimiento institucional a profesionales;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria n.º 003-2013-AU-UNAP, del 20 de diciembre de 2013, se resuelve crear a partir de la fecha el Vicerrectorado de Investigación, que entrará en funcionamiento a partir del 01 de febrero de 2014 en sustitución del Vicerrectorado Administrativo que fenece el 31 de enero de 2014, modificando el Estatuto General de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (Egunap) en su parte pertinente;

Que, mediante oficio de visto, doña Gloria Sadith Vásquez de Bardales, vicerrectora de investigación, solicita al rector el reconocimiento y agradecimiento institucional a un grupo de profesionales que contribuyeron en la elaboración de la propuesta para la implementación del Vicerrectorado de Investigación (VRINV);

Que, dicho grupo de profesionales ha contribuido con su tiempo y dedicación en muchas jornadas de trabajo al logro del objetivo propuesto para el desarrollo institucional, constituyendo este desempeño excepcional un ejemplo para los demás servidores docentes, lo cual redundará en beneficio de la UNAP;

De conformidad con el inciso a) del artículo 147º y artículo 148º del Decreto Supremo n.º 005-90-PCM Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Expresar el **reconocimiento y agradecimiento institucional** por su contribución y dedicación en la elaboración de la propuesta para la implementación del Vicerrectorado de Investigación (VRINV) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), a los siguientes servidores:

- | | |
|--------------------------------------|--|
| • Gloria Sadith Vásquez de Bardales | Vicerrectora de investigación |
| • Lastenia Ruiz Mesía | Directora del Centro de Investigación de Recursos Naturales |
| • Alenguer Gerónimo Alva Arévalo | Jefe de la Oficina General de Investigación |
| • Álvaro Benjamín Tresierra Ayala | Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas |
| • Gustavo Adolfo Malca Salas | Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Química |
| • Ricardo García Pinchi | Docente principal a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Industrias Alimentarias |
| • Zulema Sevillano Bartra | Docente principal a dedicación exclusiva, asignada a la Facultad de Enfermería |
| • Ángel Ildelfonso Catashunga Torres | Docente auxiliar a tiempo completo, asignado a la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática |
| • José Ricardo Balbuena Hernández | Jefe de práctica a tiempo completo, asignado a la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios |

Regístrese, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza
RECTOR



Rómulo J. Vásquez Mori
SECRETARIO GENERAL (e)